



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

018-2022-007

Expte. Nº 21.103/17.-

SALTA, 8 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN Nº 018-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Dora Ana DAVIES solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza", 2do. año de este Instituto; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 5º, inc. g) del Reglamento de Funcionamiento del I.E.M. – Res. CS Nº 500/11,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

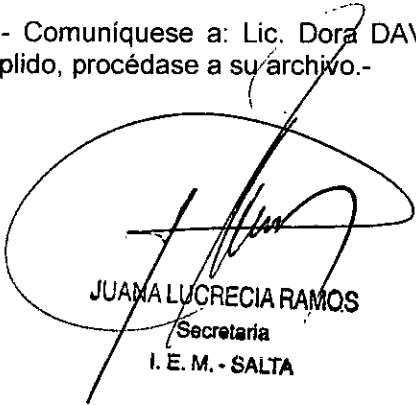
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, por razones particulares, a la Lic. **Dora Ana DAVIES**, en un (1) cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH (reducido a TP4-12UH) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza", 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de marzo y hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que dicha licencia se otorga con cargo al Artículo 15, inc. c) de la Resolución Nº 343/83.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Lic. Dora DAVIES, Obra Social y Dirección General de Personal. Cumplido, procédase a su archivo.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equivert Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA